



TANTO EN EL CONTEXTO INTERNO COMO EXTERNO

El Gobierno de Arce deja 10 hitos para Bolivia pese a la adversidad que enfrentó su gestión

• Desde la industrialización del país hasta la política exterior con el ingreso al Mercosur y los Brics: son logros que quedarán para los bolivianos.

P.8-9

DE 34 CONCLUIDOS, 20 RESULTARON POSITIVOS

Más de la mitad de los proyectos exploratorios culminados por YPFB resultaron exitosos



// FOTO: YPFB

P.3

El Ejecutivo impulsa un programa de **eficiencia energética** con apoyo del BID por \$us 30 millones

P.2



El 57% de los estudiantes del país ya cobró el **Bono Juancito Pinto**

P.6

El **fiscal general** acude a un foro en España para fortalecer la lucha contra la trata de personas

P.5

Hoy se inicia la sesión preparatoria en Diputados para elegir la nueva directiva

P.10

Economía

MEDIANTE UN CRÉDITO DE MÁS DE \$US 30 MILLONES

El Gobierno impulsa un programa de eficiencia energética con apoyo del BID

El proyecto posibilitará la sustitución de alumbrado público por focos LED en ocho municipios del país, entre los que figuran El Alto y Trinidad.

// FOTO: ARCHIVO



Una vía iluminada con focos LED en Trinidad.

• Ahora el Pueblo

El Gobierno nacional envió a la Asamblea Legislativa Plurinacional el proyecto de ley que permitirá ejecutar el Programa para el Desarrollo de la Eficiencia Energética en Sistemas de Alumbrado Público en Bolivia, con una inversión de \$us 30,2 millones financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

El programa busca modernizar el alumbrado público en ocho municipios del país mediante la sustitución de luminarias convencionales por tecnología LED y digital, lo que permitirá ahorrar energía, modernizar las urbes y avanzar en la descarbonización del sistema eléctrico nacional.

Según explicó el ministro de Planificación del De-

sarrollo, Sergio Cusicanqui, la iniciativa forma parte del paquete de proyectos de inversión enviados por el Órgano Ejecutivo a la Asamblea Legislativa para su tratamiento y aprobación.

“El proyecto de ley que estamos enviando es con (apoyo) del Banco Interamericano de Desarrollo por 30,2 millones de dólares, orientado a sustituir el alumbrado público por focos LED. De esta manera, los municipios van a poder ahorrar en el consumo de energía eléctrica y modernizar la gestión de este servicio, principalmente en beneficio de la población boliviana”, afirmó la autoridad.

El ministro destacó que los principales municipios

beneficiarios del programa son El Alto, Trinidad, Cobiya, Yapacaní y Villa Montes, además de otras tres ciudades intermedias donde se prevé implementar el cambio de tecnología en los sistemas de alumbrado público.

Cusicanqui señaló que, con la remisión de esta nueva propuesta, el Ejecutivo suma 13 proyectos de ley enviados a la Asamblea Legislativa, que en conjunto representan más de \$us 1.000 millones en inversiones pendientes de tratamiento legislativo.

El Programa de Eficiencia Energética en Sistemas de Alumbrado Público tiene como objetivo central optimizar el consumo eléctrico en las ciudades, reducir los costos municipales por facturación energética y mejorar la iluminación urbana con tecnología de última generación, en línea con los compromisos nacionales hacia una economía más sostenible y con menores emisiones de carbono.

La sustitución del alumbrado público por focos LED ofrece grandes beneficios como el ahorro energético, una mayor vida útil, la mejora de la seguridad y la reducción del impacto ambiental.



Sergio Cusicanqui

UNA VENTANILLA SUFRIÓ UN CLIZADO

BoA reporta un incidente en uno de sus aviones, sin peligro para los pasajeros

• Ahora el Pueblo

La estatal Boliviana de Aviación (BoA) informó el domingo que una de las ventanillas de la fila 16 de una aeronave que cubría la ruta La Paz-Santa Cruz sufrió un impacto que provocó una fisura en el vidrio exterior, sin que esto representara ningún riesgo para los pasajeros ni para la seguridad del vuelo.

te ocurrió durante la fase de aproximación y aterrizaje en el Aeropuerto Internacional de Viru Viru, en Santa Cruz.

“Cada ventanilla cuenta con tres capas de vidrio, y este evento no representó ningún riesgo para la seguridad del vuelo ni para los pasajeros”, precisó la aerolínea mediante un comunicado dado a conocer en sus redes sociales y canales oficiales.

Por razones de seguridad operacional y disponibilidad de repuestos, la aeronave fue desviada a la base central de BoA en Cochabamba, donde será sometida a una revisión

técnica, para precisar las razones o circunstancias en las que se produjo este evento, además de hacer el mantenimiento preventivo, señala el reporte.

La compañía estatal aclaró que el sistema de seguridad de las ventanillas está diseñado para resistir este tipo de impactos, sin afectar el sistema de presurización de la aeronave.

“El sistema de seguridad de las ventanillas está diseñado, precisamente, para resistir este tipo de impactos y no afecta en absoluto el sistema de presurización de la aeronave”, reafirmó BoA.



// FOTO: RRSS

Una aeronave de BoA estacionada en una pista de aterrizaje.

De acuerdo con un comunicado de la empresa, el inciden-

Economía

• Ahora El Pueblo

El Plan de Reactivación del Upstream (PRU), impulsado por el Gobierno nacional y ejecutado por Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), alcanzó una tasa de éxito del 59% en los proyectos de exploración culminados, consolidando uno de los índices más altos de efectividad en la región.

De los 57 proyectos exploratorios desarrollados en el marco del plan, 34 fueron concluidos y 20 resultaron exitosos, número que equivale al 59%, lo que demuestra la eficiencia técnica alcanzada por la estatal petrolera.

Esta información fue dada a conocer por el presidente Luis Arce, durante la presentación de los resultados de la perforación del pozo Bermejo-X46 Dirigido, en el municipio tarijeño de Bermejo, evento que tuvo lugar el 30 de octubre.

“Estamos dejando un país con exploración, con 20 pozos exitosos. YPFB lleva adelante 57 proyectos exploratorios, de los cuales 34 ya fueron concluidos. La verdadera solución al problema de los combustibles no es importarlos, sino producirlos”, manifestó el Jefe de Estado en esa oportunidad.

De esta manera, la autoridad aseguró que estos resultados reflejan una política energética enfocada en la producción nacional y en la recuperación de la capacidad exploratoria del país.

“*Estamos dejando un país con exploración, con 20 pozos exitosos. YPFB lleva adelante 57 proyectos exploratorios, de los cuales 34 ya fueron concluidos.*”

Luis Arce Catacora
Presidente de Bolivia



Bermejo es el último de los proyectos exploratorios de YPFB concretado en un pozo listo para la producción.

// FOTO: YPFB

EL GOBIERNO DEJA UN PROMISORIO HORIZONTE EXPLORATORIO

Más de la mitad de los proyectos exploratorios culminados por YPFB resultaron exitosos

Mediante el Plan de Reactivación del Upstream (PRU), la estatal petrolera desarrolló 59 proyectos exploratorios, de los cuales 34 culminaron y 20 de ellos tuvieron éxito.



Operarios de YPFB en tareas de exploración en un posible pozo.

El hallazgo en Bermejo forma parte de este avance, con tres nuevos reservorios de gas identificados en la formación Huamampampa e Icla, y un potencial estimado de 0,2 trillones de pies cúbicos (TCF) recuperables. Según YPFB, el pozo tiene una producción inicial de más de 20 millones de pies cúbicos por día, resultado del trabajo técnico de un equipo 100% boliviano.

El presidente de YPFB, Armin Dorgathen, subrayó que los resultados confirman la efectividad del plan exploratorio y la solidez de los proyectos ejecutados.

“Hoy estamos descubriendo nuevas formaciones en Bermejo y Mayaya. Todo esto es fruto del PRU, un trabajo que abarca 57 proyectos y cuyos frutos ya se pueden palpar”, señaló.

HORIZONTE EXPLORATORIO

Además de la consolidación de nuevos proyectos para

la producción de gas e hidrocarburos, YPFB concretó el hallazgo de dos nuevas cuencas que amplían el horizonte para la exploración hidrocarbúfera del país.

El presidente de la estatal petrolera informó a Bolivia TV que las dos nuevas cuencas — Subandina Norte y Madre de Dios (no convencional)— permitirán que el nuevo gobierno de Rodrigo Paz pueda hallar nuevos pozos, que implican mayores posibilidades para que el país obtenga divisas.

Entre los proyectos más relevantes desarrollados a partir del PRU están los pozos Montecristo, Madre de Dios, Tomachi, Gomero, Iñau y Remanso X2. En la cuenca Subandina Norte se hicieron perforaciones en los pozos Remanso y Montecristo, mientras que en la cuenca Madre de Dios avanzan los trabajos en Tomachi y Gomero.

Seguridad

EN LA CARRETERA CHALLAPATA-UYUNI

Un operativo antinarcoóticos secuestra dos toneladas de marihuana en Oruro

Un tractocamión quedó decomisado y se aprehendió a dos personas.

• Ahora El Pueblo

Un operativo antidroga en la ruta Challapata-Uyuni, en el departamento de Oruro, dio con dos toneladas de marihuana que eran trasladadas camufladas en un camión. Dos personas fueron aprehendidas por la FELCN.

// FOTO: FELCN



Un efectivo antidroga muestra los paquetes hallados en el camión.

“La Dirección Departamental de la FELCN (Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico) Oruro realizó dispositivos estáticos de control vehicular sobre la carretera Challapata-Uyuni, logrando interceptar un vehículo tipo tractocamión. En la requisa se encontraron 71 bolsas de yute de diferentes colores, que contenían en su interior 1.940 paquetes envueltos con cinta beige con una hierba verduzca”, reportó la FELCN por medio de redes sociales.

CARGA

Se detalló que, al tomar

la prueba de campo, dio resultado positivo para marihuana, con un peso total de 2.087,560 kilogramos.

“Se procedió al secuestro de la sustancia controlada, vehículo y con la aprehensión del conductor y su acompañante”, informó la FELCN.

OTROS OPERATIVOS

La FELCN también indicó que, luego de un operativo sobre la carretera Santa Cruz-Cochabamba, se logró interceptar un vehículo particular.

“Durante la requisa personal se encontró en la cin-

1
ALLANAMIENTO tuvo lugar en Cochabamba. Se encontraron ocho bolsas de nylon con marihuana.

tura del conductor una bolsa nylon transparente que contenía una sustancia amarillenta. Al realizar la prueba de campo dio como resultado positivo (+) para pasta base de cocaína. Ante la flagrancia del hecho, se procedió con la aprehensión de una persona”, se detalló.

En Cochabamba, la FELCN allanó un domicilio donde se encontraron ocho bolsas de nylon que contenían una hierba verduzca. Luego de la prueba de campo se determinó que se trataba de marihuana. Una persona fue aprehendida.



Trabajos de rescate en Alto Choro.

Una persona fallece en un accidente en los Yungas

• Ahora El Pueblo

Un accidente de tránsito se suscitó ayer, en el sector de Alto Choro, en la carretera hacia Caranavi, en los Yungas de La Paz. Se informó sobre el embarrancamiento de un vehículo particular.

La página de Red Yungas en Facebook informó que voluntarios de SAR Caranavi y vecinos del lugar hacen labores de búsqueda y rescate de los ocupantes del motorizado.

“Se registró un lamentable hecho de tránsito, un embarrancamiento producto del cual falleció el conductor y tenemos una persona herida, que era su pareja. Se trata de un vehículo particular que se embarrancó 200 metros en la comunidad Choro, camino La Paz-Yungas”, informó un oficial de la Policía a Cadena A.

En videos que circulan por redes sociales se observa a personal de rescate en pleno trabajo para acceder hasta el punto del embarrancamiento; mientras que otros ciudadanos tratan de cooperar.

El 1 de noviembre, en la festividad de Todos Santos, tres personas perdieron la vida en un trágico accidente de tránsito en la zona de los Yungas, en el sector de Unduavi. Un vehículo que se trasladaba hasta la ciudad de La Paz desde el municipio de Coroico terminó incrustado contra la baranda metálica al costado de la carretera. Según la Policía, el conductor se habría dormido.

• Ahora El Pueblo

Sebastián D., imputado por la supuesta violación de un menor en un colegio privado de Santa Cruz de la Sierra, fue liberado por orden de un juez, el 1 de noviembre. El acusado fue extraditado de España este año.

El imputado cumplió seis meses de detención preventiva en el penal de Palmasola.

La representante de Mujeres Creando en Santa Cruz, Arlety Tordoya, calificó como negativa la decisión judicial de liberar a Sebastián D., tratándose de un caso de presunta violación.

“Mal, mal porque el procedimiento penal modificado dice que los jueces no pueden

CUESTIONAN LA DECISIÓN JUDICIAL

El imputado por la violación de un menor en Santa Cruz fue liberado

emitir medidas menos gravosas en este tipo de delitos, o que tienen que ser muy celosos y observar el caso concreto; además le costó al Estado poder traerlo (de España)”, sostuvo la representante.

Argumentó que, en este caso, el juez debería tomar en cuenta que el imputado está acusado por violación, además de considerar los antecedentes de Sebastián D. en cuanto a asumir su defensa en el país.

“Es un favorecimiento, en realidad”, indicó la repre-

sentante de Mujeres Creando, que desde 2023 hace seguimiento al caso.

Sebastián D. fue acusado de la violación de un menor de 12 años, en el Colegio Alemán de Santa Cruz, el 12 de junio de 2023.

Luego de salir del país para evadir la justicia, fue capturado el 22 de agosto de 2024 por la Policía Nacional de España; fue in-

ternado en el Centro Penitenciario Madrid II.

El 2 de abril de este año, el exministro de Gobierno Eduardo Del Castillo informó sobre la llegada de Sebastián D. a Bolivia para que sea sometido a la justicia en Santa Cruz.

Sobre el imputado existía una declaración de rebeldía y una acusación formal por el delito de violación.



Arlety Tordoya

Seguridad

EN MADRID, ESPAÑA

Fiscal general acude a un encuentro para fortalecer la lucha contra la trata y tráfico

También se toca el tráfico ilícito de migrantes, en el marco del proyecto Apoyo a la Prevención de la Trata de Personas y Tráfico de Migrantes.

// FOTO: FGE



El encuentro tiene lugar en Madrid, España.

• Ahora El Pueblo

Con el propósito de fortalecer la lucha contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes, el fiscal general del Estado, Roger Mariaca, acudió a un encuentro en España, donde también se busca robustecer el intercambio de conocimientos.

“Esta visita es una oportunidad para fortalecer los lazos de cooperación con España y la Unión Europea e incorporar buenas prácticas en la investigación y persecución penal de delitos transnacionales como la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes. Nuestro compromiso es seguir construyendo un Ministerio Público más fuerte, técnico y humano, que proteja los derechos de las víctimas y combata con firmeza estas graves

violaciones a los derechos humanos”, sostuvo Mariaca, según informó la Fiscalía General del Estado (FGE) a través de redes sociales.

ENCUENTRO

La actividad se lleva adelante en el marco del Proyecto Apoyo a la Prevención de la Trata de Personas, el Tráfico Ilícito de Migrantes y Delitos Conexos, financiado por la Unión Europea e implementado por la Fundación para la Internacionalización de las Administraciones Públicas (FIAP), con el propósito de fortalecer las capacidades institucionales del Ministerio Público de Bolivia y del Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF) mediante el intercambio de

conocimientos, experiencias y buenas prácticas con instituciones homólogas españolas.

La delegación boliviana que asiste al encuentro, en Madrid, está conformada por, además del fiscal general, la jefa nacional de Asuntos Internacionales, María Luisa Herrera López; el fiscal superior de Crimen Organizado; la fiscal superior en Razón de Género; y la directora del IDIF.

Según la FGE, la delegación sostendrá reuniones con la Fiscalía Especializada en Trata de Personas y Extranjería de España, el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, además de hacer una visita técnica a la Casa Barnahus de Madrid, modelo europeo impulsado por el Consejo de Europa y las Naciones Unidas para la atención integral a la infancia víctima de delitos sexuales.

La pasada semana, Herrera, en representación de la FGE, participó en la X Reunión Anual de la Red de Cooperación Penal Internacional (Redcoop), de la Asociación Iberoamericana de

Ministerios Públicos (Aiamp), con el fin de fortalecer la cooperación internacional y optimizar la persecución penal del crimen organizado transnacional.



Roger Mariaca

EN TRINIDAD, DEPARTAMENTO DEL BENI

Cuatro personas reciben condenas de entre 10 y 20 años por delitos sexuales

• Ahora El Pueblo

En Trinidad, Beni, cuatro personas de sexo masculino fueron sentenciadas por delitos sexuales luego de un procedimiento abreviado. Las condenas emitidas están entre los 10 y 20 años de privación de libertad.

Luis D. A. T., de 24 años; Carlos J. L. P., de 41; Esteban F. M., de 41 años; y Félix A. C., de 46, fueron sentenciados por los delitos de abuso sexual; violación de infante, niña, niño adolescente y violación agravada.

El fiscal departamental de Beni, Alexander Mendoza, informó que luego de un procedimiento abreviado y audiencias de juicio oral las cuatro personas fueron sentenciadas por delitos sexuales, luego de que el Ministerio Público demostró, con pruebas contundentes, la autoría de los hechos.

“Durante el procedimiento abreviado y las audiencias de juicio oral, se presentaron las pruebas colectadas en la investigación, como el informe de acción directa, actas de denuncia, certificados médicos forenses, valoraciones psicológicas, registros del lugar, de-

claraciones en cámara Gesell y otras que fueron valoradas por los miembros de los tribunales para sentenciar a los agresores sexuales”, señaló Mendoza.

Las sentencias fueron emitidas en el Tribunal de Sentencia Penal Anticorrupción y Contra la Violencia 02 de la capital y el Juzgado Cuarto de Sentencia en Trinidad.

Los hechos, según la Fiscalía, ocurrieron en 2024 y están referidos a actos sexuales prohibidos en contra de menores, cometidos por parientes como padrastros y tíos; además de un caso en el que una mujer fue vejada por su vecino.



El penal de Mocoví, en el municipio beniano de Trinidad.

// FOTO: RRSS

Sociedad

LOS BS 200 SON UN INCENTIVO PARA LA PERMANENCIA ESCOLAR

El 57% de los estudiantes del país ya cobró su Bono Juancito Pinto

Esta semana, los padres de familia y tutores con las terminaciones 7 y 8 podrán cobrar el beneficio en las entidades financieras habilitadas.

// FOTO: RRSS



Un niño feliz con los Bs 200 entregados por el Gobierno.

• Angela Marquez

El Ministerio de Educación, mediante su portal bonojuancitopinto.minedu.gob.bo, informó que el 57% de los estudiantes de todo el país ya cobró el Bono Juancito Pinto.

Hasta el 31 de octubre, más de 1,3 millones de estudiantes cobraron los Bs 200, que constituyen un incentivo para la permanencia escolar en las unidades educativas fiscales y de convenio.

Desde hoy hasta el 10 de noviembre cobrarán los padres de familia o tutores cuyas cédulas de identidad tengan las

terminaciones 7 y 8; y del 10 al 16 de noviembre cobrarán quienes tengan las terminaciones 9 y 0. Desde el 17 hasta el 29 de noviembre no habrá restricción de la numeración de la cédula de identidad.

El cronograma de pago tiene el objetivo de evitar largas filas en las nueve ciudades capitales y El Alto, en las 56 entidades financieras habilitadas en todo el país.

“Queremos enfatizar a todos los padres, madres de familia y tutores que en el sistema se encuentran nuestros estudiantes habilitados para el cobro, y el padre de familia solo debe llevar su carnet de identidad más una fotocopia a la entidad bancaria”, explicó la viceminis-

tra de Educación Alternativa y Especial, Viviana Mamani, en una anterior autoridad.

En áreas y poblaciones periurbanas y rurales no existe restricción de cédulas de identidad para efectivizar el cobro en las entidades financieras. Mamani subrayó que las brigadas móviles del Banco Unión, en coordinación con las Fuerzas Armadas, llegarán hasta las regiones más alejadas del país.

El presidente Luis Arce destacó que el pago del bono es posible gracias al aporte de las 27 empresas estatales, las cuales han garantizado un desembolso de Bs 474.316.122 para esta gestión.

“Esa platita, niñas y niños, viene de nuestras empresas públicas: de YPFB, de Entel, de Huanuni, de Vinto, de todas nuestras empresas públicas que generan utilidades cada año. Nuestras empresas públicas trabajan para ustedes”, enfatizó la autoridad el 13 de octubre, fecha en que se inició la entrega del beneficio.

Durante el evento central en Sucre, el mandatario recordó que el bono se paga desde 2006 y que fue creado con el objetivo de reducir la deserción escolar.

LE ARREBATARON SU TERRENO EN 2012

Un vecino denuncia que fue perjudicado por la Alcaldía de La Paz durante 17 años

• Angela Marquez

El señor Mario Cardona denunció haber sido víctima de un presunto despojo y abuso de autoridad por parte de exfuncionarios de la Alcaldía de La Paz, hecho que, según su testimonio, ocurrió hace 17 años. Hasta ahora no pudo recuperar la posesión de su terreno adquirido legalmente en el macrodistrito de Cotahuma.

“Me botó con puñetes y patadas, tanto a mi familia como a mi persona, pese a que todos mis papeles estaban en regla”, denunció el ciudadano.

Cardona relató que el conflicto comenzó en 2012, cuando fue desalojado de su terre-

no, ubicado cerca del Parque de las Cebras, presuntamente por instrucción del entonces subalcalde de Cotahuma, Francisco C. O., quien, según su versión, habría actuado de manera violenta junto al personal municipal.

Ahora El Pueblo trató de contactarse con el exsubalcalde, pero no hubo una respuesta.

El ciudadano afirmó que, aunque presentó la documentación al entonces alcalde, Luis Revilla, y posteriormente inició un juicio por derecho propietario, nunca logró recuperar la posesión del lote.

El proceso judicial, que se extendió por siete años, concluyó en 2016 con un fallo favorable para Cardona, reconociéndolo como legítimo propietario del terreno. Sin embargo, sostiene que la alcaldía no ejecutó las

acciones necesarias para restituirle la propiedad y que el predio quedó ocupado por terceros.

El caso se encuentra en investigación en la vía penal. Cardona fue convocado por la Fiscalía como víctima dentro de un proceso abierto contra el exsubalcalde por los presuntos delitos de decisiones contrarias a la Constitución, abuso de autoridad y despojo.

“Después de tantos años, me quedé solo con los papeles del terreno en la mano, como alguien que tiene los documentos de un auto robado. Mi familia perdió todo. Vivimos en un cuarto con mis hijas, sin poder recuperar lo que es nuestro”, comentó entre lágrimas.

En octubre de 2019, el Concejo Municipal de La Paz promulgó la Resolución 194/2019, en la que se establecen los de-



En 2012, Mario Cardona en su terreno junto a su esposa.

rechos propietarios de Cardona y Castillo sobre los predios en cuestión. Además se reconoce que los funcionarios públicos que los agredieron actuaron sin ningún tipo de aval técnico o legal pertinente.

Actualmente, la Alcaldía de La Paz inició un proceso contra el exsubalcalde de Cotahuma por el presunto delito de decisiones contrarias a la Constitución, abuso de autoridad, despojo, entre otros.

// FOTO: MARIO CARDONA

Sociedad

- **ABI**

En los cinco años de gestión del presidente Luis Arce, Bolivia dio un salto gigante en el desarrollo de la tecnología nuclear que permite salvar vidas, impulsar la producción agroindustrial, cuidar el medioambiente y fomentar la investigación científica con miras hacia su soberanía tecnológica con fines pacíficos.

El Programa Nuclear Boliviano fue concebido con una visión integral, que abarca los usos no energéticos de la tecnología, como la salud, la agricultura y la investigación científica, y también considera su potencial energético, orientado a fortalecer la seguridad y soberanía del país, destacó la directora de la Agencia Boliviana de Energía Nuclear (ABEN), Hortensia Jiménez.

A través de la ABEN, en tiempo récord, se logró construir una Red de Centros de Medicina Nuclear y Radioterapia, un hito que ha transformado la atención oncológica en el país.

Además se impulsó el desarrollo del Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnología (CIDTN), un complejo que incluye una planta de radiofarmacia preclínica, un Centro Multipropósito de Radiación Gama (CMI) y el reactor nuclear de investigación RD-01.

CENTROS

En marzo de 2022 comenzó sus operaciones el Centro de Medicina Nuclear y Radioterapia, en el Distrito 8 de la ciudad de El Alto, para prestar servicios de diagnóstico y tratamiento de patologías on-

- **Angela Marquez**

La directora de la Central de Riegos y Emergencia de Santa Cruz, Mary Luz Farfán, informó que la ciudad de Santa Cruz de la Sierra se encuentra en emergencia por las fuertes lluvias de estos días y que continuarán en el transcurso de la semana.

“Toda la semana tendremos chubascos tormentosos, por lo tanto decirles

APOYO AL TRATAMIENTO DEL CÁNCER

Bolivia dio un salto gigantesco en la tecnología nuclear con fines pacíficos

La ABEN logró construir una Red de Centros de Medicina Nuclear y Radioterapia, un hito que transformó la atención oncológica en el país.

cológicas, neurológicas y cardiológicas con la tecnología de última generación.

En septiembre de ese año se emplazó un segundo centro en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y, en noviembre de 2023, empezó a operar el de la zona de Achumani, en La Paz.

A estos centros pueden acudir las personas que cuentan con un seguro social de corto plazo y quienes no lo tienen, a través del Sistema Único de Salud (SUS).

Hasta agosto de este año, a través de la red se atendió a más de 93.000 pacientes.

Los Centros de Medicina Nuclear y Radioterapia ofrecen servicios especializados en medicina nuclear (estudios PET/CT y SPECT/CT y gammagrafías), diagnóstico por imágenes (tomografías y ecografías), radioterapia externa, con aceleradores lineales, e interna, con un equipo de alta tasa de dosis, oncología clínica, además de servicios integrales en psicología y nutrición.

Brindan terapia del dolor y en el área de psicología se hacen sesiones de apoyo a pacientes y a sus familiares con el fin de dar un soporte integral en el tratamiento del cáncer.



El Centro de Medicina Nuclear y Tratamiento del Cáncer de la ciudad de El Alto.

En la actualidad, los bolivianos no tienen que ir al exterior a tomarse estudios PET/CT, que es lo más avanzado en el mundo en cuanto a diagnóstico y seguimiento de temas oncológicos, neurológicos y cardíacos.

Uno de los hitos en la agenda nuclear fue el inicio de operaciones del Complejo Ciclotrón Radio Farmacia Preclínica, en

marzo 2023, que revolucionó la tecnología en salud con la producción de radiofármacos.

Otro hecho importante fue la inauguración del Centro Multipropósito de Irradiación, en 2023, que a través de la exposición de productos a la radiación ionizante gamma puede reducir o eliminar la carga microbiana, esterilizar y desinfectar.

El tercer componente del CIDTN es el Reactor Nuclear de Investigación (RB-01), una instalación clave para el desarrollo de las capacidades tecnológicas y de investigación en Bolivia.

Esta instalación es única en toda la industria nuclear, dado que se encuentra a 4.000 metros sobre el nivel del mar.

RECOMIENDAN A LA POBLACIÓN TOMAR PRECAUCIONES

La ciudad de Santa Cruz se encuentra en emergencia por las intensas lluvias

que la alerta continúa porque este riesgo de que haya inundaciones, los árboles se vengán abajo y haya accidentes de tránsito es alto”, indicó.

Además explicó que las fuertes precipitaciones ocasionaron acumulación de agua en el cementerio La Cuchilla, donde los equipos de emergencia

extendieron 180 metros de línea y extrajeron más de 24.000 litros de agua estancada.

Farfán recordó que, en días pasados, una persona perdió la vida al ser arrastrada por las aguas de un canal de drenaje, por lo que recomendó a la población tomar las precauciones necesarias.

“Recomendamos evitar acercarse a canales de drenaje o cruzarlos cuando hay corriente. También conducir con precaución. El pavimento mojado aumenta los accidentes”, dijo.

En caso de emergencias, la población puede comunicarse de manera gratuita a la línea 800-12-5050.



LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS

recomendó no estacionar ni permanecer bajo árboles y alejarse de zonas energizadas.

|||||

Política

• Mónica Huancollo

El gobierno de Luis Arce termina su gestión de cinco años y, pese a afrontar diversas adversidades, logró avanzar en más de 10 hitos para Bolivia. Esto en el contexto interno y externo, desde planes sociales, educativos, industriales, hasta la política exterior con el ingreso al Mercosur y los Brics, según el viceministro de Defensa del Consumidor, Jorge Silva.

En los próximos días, Arce entregará el mando a un gobierno electo en las urnas, algo histórico que no sucedía desde 1997 en el país, en el marco de la democracia.

Con la entrega de mando termina su gestión de cinco años, la mayor parte asediada por conflictos externos e internos, pero que fueron superados con la entrega de grandes obras, la industrialización, el resguardo de los bonos sociales y la defensa de la democracia, que quedarán como legado para el pueblo boliviano, según el Gobierno nacional.

El viceministro Silva, en contacto con **Ahora El Pueblo**, destacó los avances logrados en estos cinco años en dos ámbitos: interno y externo, pese a las adversidades que se enfrentaron.

EDUCACIÓN, SALUDE INFRAESTRUCTURA

Los tres primeros hitos de la gestión del presidente Arce se enmarcan en lo social (educación, salud y viviendas, y bonos). La autoridad saliente destacó que el actual Gobierno nacional encaró modernas obras educativas, además del acceso a la tecnología en

todo el país y la construcción de hospitales de segundo y de tercer nivel.

El Ejecutivo, desde que inició su gestión en 2020, incrementó el presupuesto para salud y educación, como principal prioridad, dijo Silva. Tal es así que, a principios de 2021, logró restablecer la educación y la salud luego de la pandemia del Covid-19, a pesar de las adversidades económicas.

Remarcó que se entregaron miles de viviendas a las familias

más humildes y se resguardaron las políticas sociales plasmadas en los bonos sociales, pese al bloqueo económico de la oposición en el Legislativo.

Silva espera que el nuevo gobierno de Rodrigo Paz y Edmand Lara prosigan con estos proyectos por el bien de la población más vulnerable.

EL HISTÓRICO PUENTE BINACIONAL

Como cuarto hito, durante el gobierno de Luis Arce, la infraes-

tructura caminera se enfocó en la construcción, rehabilitación y ampliación de tramos de la Red Vial Fundamental para mejorar la conectividad regional y estimular la economía.

En este hito se enmarca la construcción del anhelado Puente Binacional de Guayaramerín (Bolivia) y Guajará-Mirim (Rondônia, Brasil), que unirá a Brasil y Bolivia. Este puente comenzó a construirse gracias a la gestión conjunta de los presidentes Luis Arce y

Luiz Inácio Lula da Silva.

Es histórico porque tiene sus orígenes en el Tratado de Petrópolis de 1903, pero su construcción se materializó recientemente, con la orden de inicio de obras en agosto de 2025.

El objetivo es fortalecer la integración fronteriza y el desarrollo económico de la región.

SEGURIDAD ALIMENTARIA

El quinto hito tiene que ver con la seguridad alimentaria. El viceministro afirmó que esta gestión gubernamental enfocó el apoyo a los pequeños productores, con riego, semilla, capacitación, entre otras acciones, así como la implementación de la aplicación Consume lo Nuestro, con la Billetera Móvil, y las tiendas de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa).

“Esto ha permitido, pese a las dificultades, evitar una crisis alimentaria; incluso, en tiempos de bloqueo, se logró abastecer, vía aérea, con los productos esenciales a las familias”, sostuvo.

La gestión de Arce estuvo marcada por el agio y la especulación de alimentos, no solo de grandes comercian-

PESE A LA ADVERSIDAD QUE ENFRENTÓ SU GESTIÓN

El gobierno de Luis Arce deja más de 10 hitos de enorme impacto para beneficio de Bolivia



El Complejo Siderúrgico del Mutún.



El presidente Luis Arce desde el balcón del Palacio Quemado, junto a otras autoridades.

Política



Hitos
Bolivia

“

Bolivia merece su democracia, que se ha ganado en las calles y con sangre, hermanos”.

Luis Arce Catacora

Presidente de Bolivia, en un discurso el 26 de junio de 2024.

POZOS PETROLEROS EXITOSOS

El séptimo hito es el descubrimiento de pozos petroleros. Uno de los más importantes se produjo en julio de 2024. Se trata de Mayaya X-1, en el norte del departamento de La Paz.

Este pozo tiene un potencial de 1,7 trillones de pies cúbicos (TCF) y es considerado el más importante desde 2005. Fue reconocido como uno de los 10 principales descubrimientos a escala mundial en 2024.

El más reciente descubrimiento es el pozo Bermejo-X46, que permitió identificar tres reservorios hidrocarbúricos en el área Bermejo, en Tarija.

En la inauguración del pozo, el presidente Arce dijo: “Llegamos al país sin nada, no nos entregaron ni un pozo explorado, hoy estamos dejando 20 pozos exploratorios exitosos y uno de ellos está aquí, en Bermejo”.

DEMOCRACIA

La defensa de la democracia está inscrita como un hito en la gestión del mandatario, el octavo. Según Silva, se “demostró al mundo que Bolivia, a pesar de todo, es un país altamente democrático”.

EL MERCOSUR Y LOS BRICS

El noveno hito a destacar corresponde a la política exterior y es la adhesión plena de Bolivia al Mercado Común del Sur (Mercosur), luego de casi 30 años de intentos de otros gobiernos.

El décimo hito es el ingreso, como Estado socio, al bloque Brics, fundado por Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica, lo que permite ampliar las oportunidades comerciales a Bolivia e ir en la senda de un mundo multipolar, resaltó Silva.

SEGÚN EL VICEMINISTRO SILVA

La vocación democrática de Lucho y el pueblo se impuso a los “golpistas”

El viceministro Jorge Silva destacó que durante los tres últimos años se derrotó a las “corrientes antidemocráticas”.

• **Mónica Huancollo**

El 8 de noviembre, Bolivia vivirá la transmisión de mando democrática luego de 28 años. Según el viceministro de Defensa del Consumidor, Jorge Silva, este acontecimiento no sería posible sin la “vocación democrática” que demostraron el presidente Luis Arce y el pueblo boliviano, que se “impusieron a presiones golpistas”.

“La fuerte vocación democrática de Luis Arce ha hecho posible que se llegue a este 8 de noviembre, a la transmisión de mando”, resaltó el viceministro en contacto con **Ahora El Pueblo**.

Durante su gestión, el presidente Arce enfrentó diversos conflictos sociales, desde el paro de 36 días por el Comité Cívico pro Santa Cruz, en demanda del Censo de Población y Vivienda, hasta los bloqueos en el Legislativo y de caminos, impulsados en 2023, 2024, así como el de este año, protagonizado por seguidores de Evo Morales, quienes pedían el

acortamiento de mandato del actual Gobierno.

Silva destacó como actor fundamental a la población boliviana, cuya “vocación y espíritu democrático fuerte no permitió que se ceda a las presiones del golpismo”, de un sector radical del MAS-IPSP.

“El apoyo del pueblo boliviano, que ha hecho conocer que no estaba dispuesto a ceder a las presiones del golpismo, que ha intentado incluso, a través de una asonada militar, interrumpir el mandato, como es el caso Zúñiga”, dijo.

Para Silva, de no existir el apoyo a la democracia y la firmeza del presidente Arce, posiblemente el mandatario “hubiera renunciado hace meses o años, cuando se venía la amenaza de este grupo del MAS-IPSP, que pretendía atentar contra el proceso democrático y boicotear la gestión de Lucho”.

Esta defensa permitió “llegar a la transmisión de mando este 8 de noviembre”.

“Esto demuestra que ante cualquier dificultad que exista en el país, el pueblo va a apostar por la vía democrática y va a derrotar al golpismo”, aseveró.

“

Hoy no estaríamos esperando el sábado para la transmisión de mando si es que se hubiera impuesto esa corriente antidemocrática que ha apostado por la convulsión, el desorden político, económico y social en el país”.

Jorge Silva

Viceministro de Defensa del Consumidor



El presidente Arce enfrenta al general Zúñiga, en 2024.

// FOTO: ARCHIVO

Política

• Mónica Huancollo

Hoy se instala la primera sesión preparatoria de los 130 nuevos parlamentarios de la Cámara de Diputados. En esta reunión se tiene prevista la definición de la nueva directiva y la presidencia de este ente legislativo, que será presidido por el PDC, al ser la primera fuerza mayoritaria.

De acuerdo con la agenda publicada por la presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP), la sesión preparatoria se iniciará a las 10.00.

Los diputados titulares electos en los comicios generales de agosto deberán asistir a esta primera sesión para la conformación de la directiva *ad hoc* de la Cámara de Diputados, para luego pasar a la calificación de las credenciales otorgadas a los legisladores por el Tribunal Supremo Electoral (TSE), el juramento y posesión de la directiva de la Cámara Baja, entre otros temas.

DEFINICIÓN

Actualmente, el Partido Demócrata Cristiano (PDC), ganador de la segunda vuelta, ya eligió a la jefatura de su bancada nacional, cargo que recayó en la cruceña Marlene Miranda, indicó el

SERÁ HOY A LAS 10.00 EN EL NUEVO EDIFICIO DE LA ASAMBLEA

Se instala la sesión preparatoria para elegir la nueva directiva en Diputados

También se revisarán las credenciales y se posesionará a los 130 nuevos parlamentarios electos en los comicios presidenciales del 17 de agosto.

diputado electo de esta fuerza política Manolo Rojas.

Luego de ello se tenía prevista una reunión con los parlamentarios del PDC para definir las presidencias tanto de la Cámara de Diputados como del Senado.

Rojas afirmó que se considerarán dos aspectos: la capacidad de consenso y diálogo, además de las propuestas técnicas que presenten los postulantes.

“Vamos a elegir al mejor desarrollador en ambos aspectos”, sostuvo.

El diputado electo recordó que el artículo 44 del reglamento establece que el partido que obtuvo la fuerza mayoritaria en las elecciones generales tiene la representación de la presidencia en las cámaras Baja y Alta, y la segunda fuerza obtiene la representación de la directiva y los comités, en el marco de la

Una sesión en la Cámara de Diputados.

// FOTO: DIPUTADOS



democracia participativa.

Pese a que el PDC es la primera fuerza mayoritaria en la Asamblea Legislativa necesita acuerdos y consensos para llegar a los dos tercios que se requieren para debatir leyes

como la de selección y elección de vocales del Tribunal Supremo Electoral, y otros temas de interés nacional.

La alianza Libre, de Jorge Quiroga, afirmó que su organización política asumirá

el rol de una “oposición leal, patriótica y constructiva” en la próxima Asamblea Legislativa Plurinacional, pero aclaró que su apoyo al nuevo Gobierno no será un “cheque en blanco”.

// FOTO: ARCHIVO



La Casa de la Libertad, en Sucre.

LA ENTREGA DE CREDENCIALES INICIA LOS ACTOS PROTOCOLARES

Prevén que Rodrigo Paz nombre a su gabinete el día de su posesión

• Ahora El Pueblo

El vocero del Partido Demócrata Cristiano (PDC), Alejandro Medinacelli, informó que se tiene previsto que el 8 de noviembre, día de la posesión de Rodrigo Paz como nuevo presidente de Bolivia, se nombre al gabinete que lo acompañará en su gestión.

Medinacelli, en contacto con Cadena A, indicó que el equipo de Paz estará conformado por profesionales meritocráticos.

Antes de su posesión, Paz se reunirá hoy con microempresarios de la ciudad de El Alto.

El electo presidente del país estuvo en Estados Unidos, donde se reunió con organismos multilaterales, como el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Medinacelli remarcó que lo primero es garantizar los combustibles para el país y la cita de Paz en Estados Unidos se enmarcó en esa línea.

CREDENCIALES

También señaló que los actos protocolares comenzarán con la entrega de cre-

denciales en la Casa de la Libertad de Sucre, símbolo del nacimiento de Bolivia.

En Sucre, el presidente electo Rodrigo Paz y el vicepresidente electo Edmand Lara recibirán sus credenciales presidenciales mañana, en un acto a las 10.00.

El director del Servicio de Registro Cívico (Serec), Ronald Roca, confirmó en Bolivia TV que todo está listo para la entrega de credenciales a los nuevos gobernantes.

Para esta actividad se ultiman detalles como la seguridad y otros, sostuvo.

Editorial

Todos Santos: raíces que no mueren

En Bolivia, el 1 de noviembre no es un día cualquiera. Es una jornada en la que el tiempo parece suspenderse, en la que las casas se llenan de aromas, cantos y recuerdos. Es la fecha en que las familias bolivianas abren sus puertas y sus corazones para recibir, con respeto y nostalgia, a las almas de quienes partieron. En cada mesa de Todos Santos, cubierta de panes en forma de escaleras, caballitos o tantawawas, hay un gesto profundo de amor: la certeza de que los muertos nunca se van del todo mientras se los recuerde.

La festividad de Todos Santos es una de las expresiones más conmovedoras y auténticas de la identidad cultural boliviana. En ella confluyen la espiritualidad andina, las creencias originarias y las prácticas cristianas, dando forma a una celebración única. Las familias preparan las comidas que más le gustaban al ser querido en vida, colocan sus fotografías, oran y cantan. En las zonas rurales, los rezadores entonan plegarias que atraviesan la noche, mientras los niños aprenden, entre panes y flores, el valor del recuerdo.

Sin embargo, en los últimos años, esta tradición ha tenido que compartir espacio con celebraciones foráneas como Halloween, impulsadas por la globalización y los medios de comunicación. Aunque el intercambio cultural puede ser enriquecedor, preocupa que, en muchos casos, lo importado desplace a lo propio. La festividad de Todos Santos no es una fiesta de disfraces ni de sustos; es una jornada de encuentro y respeto, un diálogo entre el mundo de los vivos y el de los muertos, una expresión de cariño que trasciende generaciones.

Revalorizar Todos Santos no significa negar la influencia de otras culturas, sino reafirmar lo que somos. En un mundo cada vez más homogéneo, la diversidad cultural es un acto de resistencia y orgullo. Bolivia, con su riqueza de pueblos y saberes, no

puede perder la conexión con su memoria espiritual. Defender Todos Santos es defender nuestra identidad, nuestras raíces y el modo en que concebimos la vida y la muerte.

En muchas comunidades, la preparación de las mesas es también un acto colectivo. Vecinos y familiares se ayudan entre sí, comparten panes, frutas y flores. En las escuelas, maestras y maestros enseñan a los niños el significado de las escaleras, las cruces, los caballitos y las coronas. Se transmiten valores que van más allá de la religiosidad, como la solidaridad, la gratitud, el respeto por la naturaleza y por quienes nos precedieron. Todos Santos es también una escuela viva de identidad, una oportunidad para que las nuevas generaciones comprendan que la cultura no se hereda pasivamente, sino que se recrea y se cuida día a día.

En las ciudades, donde la rutina moderna amenaza con diluir los ritos antiguos, la revalorización de Todos Santos adquiere una fuerza renovadora. Cada vez más jóvenes participan en ferias de tantawawas, visitan los cementerios, arman mesas y recuperan el sentido profundo de la celebración. Este retorno a las raíces demuestra que la tradición no está reñida con la modernidad; por el contrario, puede convivir con ella.

Todos Santos nos recuerda que seguimos siendo parte de un mismo tejido: los que estuvieron, los que estamos y los que vendrán.

Hoy más que nunca, cuando lo superficial tiende a imponerse sobre lo esencial, Bolivia necesita volver a mirar hacia adentro. No hay modernidad posible sin raíces, ni futuro sin memoria. Honrar a nuestros muertos es también honrarnos a nosotros mismos. En ese gesto humilde y profundo de recibir a las almas cada 1 de noviembre late, silenciosamente, el corazón mismo de Bolivia.

Todos Santos nos recuerda que seguimos siendo parte de un mismo tejido: los que estuvieron, los que estamos y los que vendrán.

FOTO DEL DÍA

Visitantes recorren un bloque cultural a lo largo del Gran Canal en el distrito de Yunhe de Cangzhou, provincia de Hebei, norte de China.



// FOTO: XINHUA/MUYU

Últimas

EL SERECÍ ESPERA LAS INSTRUCCIONES

El proceso de empadronamiento para las subnacionales será en diciembre

Desde el 20 de octubre comenzaron todos los preparativos y lineamientos necesarios para elegir a las nuevas autoridades.

// FOTO: RRSS



Una persona participa en las elecciones subnacionales.

• Angela Marquez

El presidente del Servicio de Registro Cívico (Serec) Chuquisaca, Ronald Roca, informó que, de acuerdo con la planificación, el empadronamiento masivo para las elecciones subnacionales se desarrollará en diciembre.

“El empadronamiento masivo ya se tiene definido básicamente hacerlo entre el 1 y el 10 de diciembre, durante 10 días continuos. Esto obviamente sujeto a las disposiciones que vayan a emitirse desde el Tribunal Supremo Electoral”, dijo la autoridad.

Roca destacó que este trabajo busca garantizar la participación ciudadana y el cumplimiento de los plazos establecidos en el calendario electoral.

La autoridad indicó que desde el 20 de octubre comenzaron a desarrollarse todos los preparativos y lineamientos necesarios para las elecciones subnacionales.

No obstante, el funcionario expresó su preocupación por la falta de aprobación de la ley para la designación y elección de nuevos vocales en los tribunales

electorales, lo que podría afectar los tiempos del proceso.

“Esperamos que las nuevas autoridades puedan dar viabilidad de forma más rápida para cumplir los plazos que establece la normativa”, manifestó.

De no haber modificaciones, el proceso electoral subnacional arrancará formalmente a mediados de noviembre, con la convocatoria del TSE, y el empadronamiento masivo en diciembre marcará el primer paso operativo rumbo a las elecciones departamentales y municipales del próximo año.

Las elecciones subnacionales se prevén para marzo de 2026, cuya convocatoria se oficializará luego de la posesión del nuevo presidente y vicepresidente del país.

En estos comicios se elegirá a gobernadores, alcaldes y gobernantes de autonomías indígenas. El proceso se desarrollará con nuevas autoridades electorales, puesto que una gran parte de los vocales nacionales y regionales cumple su mandato constitucional en diciembre.



Ronald Roca

“SE VIENEN TIEMPOS MEJORES”, ASEGURÓ EL MANDATARIO ELECTO

Rodrigo Paz se reúne con el presidente de Panamá y se perfila la cooperación

• Ahora El Pueblo

El presidente electo Rodrigo Paz se reunió, en Panamá, con el mandatario José Raúl Mulino, en lo que se perfila como el comienzo de una nueva etapa de entendimiento y cooperación bilateral.

“La reunión tuvo como base la confianza mutua y el interés compartido de fortalecer el desarrollo, la integración regional y las oportunidades para sus pueblos”, establece un comunicado de la Oficina del Presidente Electo de Bolivia.

Paz hizo una escala en Panamá a su retorno a Bolivia desde Estados Unidos, donde cumplió, desde el miércoles, una apretada agenda con autoridades del

gobierno del presidente Donald Trump y representantes de organismos multilaterales, como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Esta acción diplomática “tiene como propósito el bienestar de la nación, impulsando una política exterior moderna, transparente y orientada a construir puentes de progreso y amistad con los países hermanos del continente”.

TIEMPOS MEJORES

Al final de su agenda de trabajo en Washington, Paz informó que le fue “muy bien” en las reuniones que tuvo con autoridades del gobierno de Donald Trump y representantes de organismos internacionales. Aseguró que se “vienen tiempos mejores”.

“Nos ha ido bien en Washington, todo lo que ha sido negociar con las multilaterales, Banco Mundial, el BID, el Fondo Monetario, muy bien, y con el gobierno americano muy bien. Agradecer al señor Marco Rubio por las atenciones, a nombre del presidente, al señor vicedanciller Christopher Laudau, creo que ha sido una muy buena gestión con otras instituciones”, afirmó, según nota de prensa.

Paz cumplió una apretada agenda en Washington con la mirada puesta en consolidar la provisión de combustibles y divisas. Durante su estadía se reunió con Rubio, secretario de Estado de Estados Unidos, y con representantes de organismos multilaterales de crédito, como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).



La reunión del presidente de Panamá y Rodrigo Paz.

En un video difundido a través de sus redes sociales, el presidente electo informó sobre sus gestiones, acompañado de dos bolivianos con quienes se encontró en el aeropuerto, Wilman y Diego.

“Regresando a Bolivia, para meterle con fuerza. Vienen tiempos mejores”, aseguró la autoridad y anunció, sin dar mayores detalles, que traerá mayores sorpresas para el pueblo boliviano.

// FOTO: RRSS

BOLÍVAR TRIUNFA Y ACECHA A LOS PUNTEROS

REYNALDO GUTIÉRREZ

Bolívar goleó por 3 a 0 a Universitario y se mantiene firme en la lucha por el título del torneo de la Liga de la División Profesional. El duelo de la fecha 24 se jugó anoche en el estadio Hernando Siles.

No fue una victoria fácil para el equipo celeste, al margen de que el tanteador sea amplio, porque en el primer tiempo sufrió mucho para abrir el marcador pese a tener el dominio de la pelota y el campo de juego, además de generar las más claras opciones de gol, pero les faltó definición y puntería a sus delanteros, que en varias oportunidades se toparon con la buena actuación del guardameta Jhohan Gutiérrez.

En tanto, el rival desperdició dos grandes ocasiones para ponerse en ventaja. Al minuto 8, Carlos Lampe en esforzada acción atajó un balón con destino de red ante un disparo de Daniel Camacho y, a los 40', Joel Calicho con arco de frente remató alto luego de un centro enviado desde la derecha por Camacho.

En el segundo tiempo, la Academia fue superior al adversario, porque al minuto 50' Dorny Romero, quien en la etapa inicial no pudo definir dos claras oportunidades, inauguró la cuenta después de recibir una asistencia de Robson Matheus.

El gol fue un envión anímico para ir por más, ante un adversario que comenzó a cometer errores en la marcación y cobertura de espacios en la última línea. A los 63', John 'Papu' Velásquez corrió por la banda derecha, se sacó la marca de José Alípez y con zurdazo cruzado marcó el 2 a 0. Fue un golazo.

Con el esférico en su poder y un rival desprotegido, Bolívar generó más situaciones de gol y a los 94'



Jhon Velásquez celebra su gol, el segundo del equipo celeste.

49

puntos tiene Bolívar y ocupa la tercera casilla en la tabla de posiciones del campeonato todos contra todos.

Martín Cauteruccio, quien minutos antes desperdició un tanto al rematar al cuerpo de Gutiérrez, se desquitó y con un soberbio derechazo selló la goleada.

El equipo celeste acecha a los punteros, Always Ready y The Strongest (55 puntos); y la 'U' de Vinto se queda en el puesto 13 con 25 unidades, casi sin chances de pelear un premio internacional.

POSICIONES DEL TODOS CONTRA TODOS

	Club	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	GD	PTS
1	Always Ready	23	17	4	2	66	23	+43	55
2	The Strongest	24	18	1	5	64	39	+25	55
3	Bolívar	23	15	4	4	57	24	+33	49
4	Blooming	23	11	4	8	41	38	+3	37
5	Guabirá	24	10	4	10	47	48	-1	34
6	Independiente	24	9	6	9	41	48	-7	33
7	San Antonio	23	8	7	8	43	39	+4	31
8	GV San José	24	9	4	11	31	40	-9	31
9	Oriente Petrolero	24	8	6	10	38	43	-5	30
10	Real Tomayapo	24	7	8	9	32	40	-8	29
11	Nacional Potosí	23	7	6	10	37	32	+5	27
12	Totora Real Oruro	24	6	7	11	39	51	-12	25
13	'U' de Vinto	24	6	7	11	28	45	-17	25
14	ABB	24	5	8	11	26	42	-16	23
15	Wilstermann	24	2	6	16	19	54	-35	12
16	Aurora	23	8	4	11	41	44	-3	-5

FOTO: APG



'INDE' REMONTA Y GANA DE VISITANTE

Óscar Villalba festeja sus goles que le dieron el triunfo a 'Inde'.

Después de ir perdiendo, Independiente remontó y logró una victoria valiosa e importante para sus aspiraciones de buscar la clasificación a una copa internacional. El partido de la fecha 24 del torneo todos contra todos se disputó anoche en el estadio Félix Capriles de Cochabamba.

El Equipo del Pueblo tenía todo para ganar, pese a jugar desde el minuto 38 con un hombre menos por la expulsión de Marcelo Gonzales, generó opciones de gol y un minuto después del momento fatídico se puso en ventaja con un gol de cabeza de Huberth Sánchez.

En la segunda parte, Aurora mantuvo la superioridad y a los 66' Wesley Fagundes anotó el segundo gol que lo dejó más tranquilo.

Pero el técnico de 'Inde', René Hinojosa, hizo cambios y el equipo mejoró en rendimiento. A los 79', Alan Mercado convirtió el descuento. Más adelante presionó y quedó cerca del tanto de la igualdad, que finalmente llegó al minuto 92, con un cabezazo de Óscar Villalba.

El duelo parecía definido, pero en la última jugada, Villalba recibió un balón, encaró al golero David Akologo, a quien superó con un 'sombbrero' y convirtió el 3 a 2 definitivo.

ALWAYS BUSCARÁ VENCER Y TOMAR LA PUNTA EN SOLITARIO

Con dos partidos difíciles e importantes se cerrará hoy la fecha 24 del torneo de la liga de la División Profesional.

En el estadio Félix Capriles de Cochabamba, desde las 15.00, San Antonio enfrentará a Always Ready, equipo que buscará ganar para asumir el liderato en solitario.

El elenco antoniano también tiene la obligación de ganar para entrar en el lote de clubes que clasificarán a una competencia internacional. Arbitraré el cruceño Carlos Arteaga, asistido por Victorino García y Nelson Mercado.

La jornada se completará con el encuentro entre Nacional Potosí y Blooming, que jugarán en el estadio Víctor Agustín Ugarte de la Villa Imperial, a partir de las 19.00, con el arbitraje del cochabambino Gustavo Vera, cooperado desde los costados por Sergio Carrasco y Julio César Vargas.

Los dos equipos tienen la necesidad de sumar de a tres puntos, el potosino para mejorar su ubicación en la tabla, y el cuadro cruceño para no alejarse de la zona de clasificación.

www.impuestos.gob.bo

**IMPUESTOS NACIONALES
EDICTO
R-0853-01
(Segunda Publicación)**

La Gerencia Distrital La Paz II del Servicio de Impuestos Nacionales, en estricta aplicación de los Artículos 66° y 86° del Código Tributario Boliviano Ley N° 2492 y sus modificaciones mediante Ley N° 812, por el presente EDICTO, **COMUNICA** a la Contribuyente y/o Herederos Universales que se detallan a continuación, para que por sí o mediante apoderado legal debidamente acreditado se apersonen(n) a las oficinas del Departamento de Fiscalización de esta Gerencia, ubicada en la Av. 20 de Octubre Nro. 2121 casi Esq. Aspiazu 1er. Piso Zona Sopocachi, a objeto de aclararles las observaciones y/o presentar documentación dentro de los procesos detallados en cuadro adjunto.

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIT	DOCUMENTO A NOTIFICAR	PERIODO(S) FISCAL(ES)	PLAZO DE PRESENTACIÓN	IMPUESTO/ALCANCE
1	HEREDEROS UNIVERSALES DE LA CONTRIBUYENTE ARIAS DE ARHUATA RAQUEL	4250395018	ORDEN DE VERIFICACIÓN N° 22910214951	MARZO DE 2021	10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU LEGAL NOTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN DE TODOS LOS HECHOS Y/O ELEMENTOS RELACIONADOS CON EL DÉBITO FISCAL IVA Y SU EFECTO EN EL IT CORRESPONDIENTE AL(LOS) PERIODO(S) OBSERVADO(S).

El presente EDICTO es librado en la ciudad de La Paz, a los cuatro (04) días del mes de noviembre (11) de Dos mil veinticinco años (2025).



IMPUESTOS NACIONALES

LINEA GRATUITA DE CONSULTA TRIBUTARIA 800-10-3444



**RESOLUCIÓN AETN N° 773/2025
TRÁMITE N° 2025-64396-36-0-0-DPT
CIAE N° 0000-0000-0000-0000
La Paz, 31 de octubre de 2025**

TRÁMITE: Aprobación de los Factores de Estabilización para el periodo noviembre 2025 – abril 2026.

SÍNTESIS RESOLUTIVA: **APROBAR** los Factores de Estabilización para la determinación de los Precios de Nudo de Aplicación de las empresas Distribuidoras y la determinación de los Cargos Tarifarios de Aplicación, para la facturación a sus Consumidores Regulados, correspondientes al periodo noviembre 2025 – abril 2026, presentados en el Anexo adjunto a la presente Resolución.

(...)

POR TANTO:

El Director Ejecutivo de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN), conforme a designación contenida en la Resolución Suprema N° 30700 de 03 de enero de 2025, en uso de las funciones y atribuciones conferidas por la Ley N° 1604 de Electricidad de 21 de diciembre de 1994, el Decreto Supremo N° 0071 de 09 de abril de 2009, el Decreto Supremo N° 3892 de 1° de mayo de 2019, y demás disposiciones legales en vigencia;

RESUELVE:

PRIMERO.- APROBAR los Factores de Estabilización para la determinación de los Precios de Nudo de Aplicación de las empresas Distribuidoras y la determinación de los Cargos Tarifarios de Aplicación, para la facturación a sus Consumidores Regulados, correspondientes al periodo noviembre 2025 – abril 2026, presentados en el Anexo adjunto a la presente Resolución.

SEGUNDO.- DISPONER que la Unidad de Gestión Estratégica (UGE) de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN) proceda con la publicación de la presente Resolución por una sola vez, en un órgano de prensa de circulación nacional, en aplicación del inciso i) del artículo 12 de la Ley N° 1604 de Electricidad de 21 de diciembre de 1994, concordante con el artículo 34 de la Ley N° 2341 de 23 de abril de 2002, Ley de Procedimiento Administrativo e inciso i) del artículo 53 del Decreto Supremo N° 0071 de 09 de abril de 2009, modificado mediante Decreto Supremo N° 3892 de 1° de mayo de 2019 y en la página web <https://www.aetn.gob.bo>, de la AETN.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Es conforme:

FDO. Mario Antonio Puca Valenzuela..... DIRECTOR EJECUTIVO	
FDO. Ivanesa Rodríguez Fuentes..... ABOGADA AETN	

Acceda a la Resolución AETN N° 773/2025 mediante el Código QR o ingrese a: www.aetn.gob.bo y diríjase al enlace: SECTOR ELÉCTRICO/ MARCO LEGAL/ RESOLUCIONES AETN



EDICTO

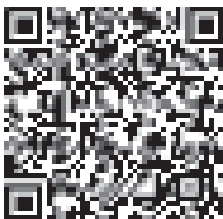


PARA: ROMEL SANCHEZ ALBORNOS con C.I. N° 3658290 CH.
MARCO ANTONIO SANCHEZ VACA – DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO – AJ, HACE SABER: en aplicación del numeral VI del Artículo 33 de la Ley N° 2341 de Procedimiento Administrativo, y el Artículo 27 del Decreto Supremo N° 2174 de 5 de noviembre de 2014, dentro del proceso administrativo seguido por la Autoridad de Fiscalización del Juego - AJ contra **ROMEL SANCHEZ ALBORNOS**, se dispone la notificación con la Resolución Sancionatoria N° 10-00045-25 de fecha 28 de octubre de 2025 que en su parte resolutive establece: **PRIMERO.-** Establecer la existencia de infracción grave en la conducta de **Romel Sanchez Albornos con Cédula de Identidad N° 3658290 CH**, por la infracción a los incisos a) La instalación de máquinas o cualquier otro medio de juego que no sean autorizadas por la Autoridad de Fiscalización del Juego, b) Utilización de maquinaria u otros medios de juego que se activen u operen con dinero de curso legal nacional, c) Desarrollar actividades de juego de azar sin licencia de la Autoridad de Fiscalización del Juego, como dispone el numeral 2, párrafo I del Artículo 28 de la Ley N° 060 reglamentada con los Artículos 9, 10 y 11 de la Resolución Regulatoria N° 01-00008-15 de 27 de noviembre de 2015, por instar, utilizar y desarrollar actividades de juego de azar sin la autorización y sin licencia de la Autoridad de Fiscalización del Juego con una (1) máquina de juego (tragamonedas) en el lugar de juego ilegal Sin Denominación ubicado sobre la Carretera Ruta Nacional 4 del Departamento de Santa Cruz Municipio De Cotoca de la Provincia Andrés Bóñez; asimismo, de conformidad con el Artículo 36, párrafo II, inciso e) del Decreto Supremo N° 2174 de fecha 5 de noviembre de 2014, se declara el decomiso definitivo de una (1) máquina de juego (tragamonedas), decomisada en fecha 26 de junio de 2025 según el Acta de Control Detectivo y Decomiso Preventivo – JLAS N° 001993 y el Auto de Apertura de Proceso Administrativo N° 09-00029-25 de fecha 03 de julio de 2025. Por último, se dispone mantener firmes y subsistentes las demás medidas preventivas dispuestas dentro del presente proceso administrativo sancionador, las cuales fueron determinadas en el Auto de Apertura de Proceso Administrativo N° 09-00029-25 de fecha 03 de julio de 2025. **SEGUNDO.-** Sancionar a **Romel Sanchez Albornos con Cédula de Identidad N° 3658290 CH**, con la imposición de la multa de UFV's 5.000.- (Cinco Mil 00/100 Unidades de Fomento a la Vivienda), por una (1) máquina de juego (tragamonedas), conforme lo determinado en el Artículo 28, párrafo I, Numeral 2, incisos a), b) y c) de la Ley N° 060 reglamentada con los Artículos 9, 10 y 11 de la Resolución Regulatoria N° 01-00008-15. **TERCERO.-** El administrado **Romel Sanchez Albornos con Cédula de Identidad N° 3658290 CH**, tiene el plazo improrrogable de tres (3) días hábiles para el pago de la citada multa computable desde el día siguiente de la notificación con la presente resolución, en la Cuenta de la Autoridad de Fiscalización del Juego N° 1000019494305 del Banco Unión S.A., caso contrario se aplicará el recargo sobre el importe de la multa hasta el día del pago, en aplicación del Artículo 30 de la Ley N° 060 reglamentada con el Artículo 51 del Decreto Supremo N° 2174 de fecha 5 de noviembre de 2014. **CUARTO.-** La presente resolución es impugnabile en el plazo de diez (10) días hábiles a partir de su notificación, pudiendo el administrado **Romel Sanchez Albornos con Cédula de Identidad N° 3658290 CH**, hacer uso del recurso previsto por el Artículo 64 de la Ley N° 2341 de fecha 23 de abril de 2002, reglamentada con el Artículo 32 de la Ley N° 060, y de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 41 del Decreto Supremo N° 2174 de fecha 5 de noviembre de 2014. **QUINTO.-** La presente Resolución Sancionatoria se constituye en Título Ejecutivo, a ser efectiva en la vía administrativa, en estricta aplicación del Parágrafo I del Artículo 55 de la Ley N° 2341 y el Parágrafo I del Artículo 47 del Decreto Supremo N° 2174, en este sentido, ante la falta de pago de la multa establecida se procederá a ejecutar las medidas previstas en el párrafo II del Artículo 3 de la Ley N° 717 que incorpora el inciso I) al Artículo 26 de la Ley N° 060. **SEXTO.-** La presente Resolución Sancionatoria, al contener montos líquidos y exigibles, una vez que adquiere firmeza administrativa, constituirá título coactivo suficiente y se hará efectiva mediante la vía jurisdiccional legal

y competente, en estricta aplicación del Numeral I del Artículo 55 de la Ley N° 2341. **SEPTIMO.-** En el caso de efectuar el pago de la sanción impuesta en la presente Resolución Sancionatoria, el administrado tiene la obligación de presentar la Boleta de Depósito o Transferencia en fotocopia legible ante la Autoridad de Fiscalización del Juego – AJ. **OCTAVO.-** De conformidad con el Parágrafo III del Artículo 33 de la Ley N° 2341 y Artículo 29 del Decreto Supremo N° 2174, se dispone que el administrado debe señalar domicilio para su respectiva notificación dentro de la jurisdicción municipal de la sede de funciones de la Dirección Ejecutiva de la Autoridad de Fiscalización del Juego (La Paz); o dentro de la jurisdicción municipal de las Direcciones Regionales (Cochabamba o Santa Cruz); alternativamente conforme señala el Artículo 30 del Decreto Supremo N° 2174, el administrado podrá comunicar para la notificación del acto administrativo un número Fax o Correo Electrónico, caso contrario se tendrá como domicilio la Secretaría de la Dirección Nacional Jurídica de la Autoridad de Fiscalización del Juego. **NOVENO.-** Una vez que la presente Resolución Sancionatoria adquiere calidad de firmeza administrativa, de conformidad a lo establecido en el Artículo 2 Parágrafo II de la Ley N° 717 de 13 de julio de 2015 que modifica el segundo párrafo del Numeral 2, Parágrafo I del Artículo 28 de la Ley N° 060, se procederá a la subasta o inhabilitación, desmantelamiento y/o destrucción de una (1) máquina de juego (tragamonedas) y su consiguiente exportación de acuerdo a reglamento. **DECIMO.-** Se dispone la publicación mediante edicto de la presente resolución en sus partes pertinentes por una sola vez en un medio de comunicación escrito de circulación nacional, para el Sr. **Romel Sanchez Albornos con Cédula de Identidad N° 3658290 CH**, debiendo además procederse a la publicación del texto íntegro de la presente resolución en la página web oficial de la Autoridad de Fiscalización del Juego – AJ, www.aj.gob.bo – **Comunicación – Publicaciones – Edictos**

Regístrese, notifíquese y archívese.

FIRMA Y SELLO: MARCO ANTONIO SANCHEZ VACA.
DIRECTOR EJECUTIVO.
AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO – AJ.



ES CUANTO SE HACE CONOCER MEDIANTE EL PRESENTE EDICTO AL ADMINISTRADO ROMEL SANCHEZ ALBORNOS con C.I. N° 3658290 CH, PARA LOS FINES DE LEY.

La Paz, 30 de octubre 2025

LEY GENERAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

LEY 369

Busca prevenir y erradicar toda forma de distinción, exclusión, restricción o preferencia que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos fundamentales y libertades de las personas adultas mayores.

Ahora
EL PUEBLO

EDICTO

La Autoridad de Fiscalización de Empresas - AEMP, en ejercicio de sus funciones y atribuciones establecidas en el artículo 25 de la Ley N°2427, el artículo 44 del Decreto Supremo N°0071, el artículo 6 de la Ley N°685 y demás normativa, conforme a las disposiciones del Reglamento a la Ley de Procedimiento Administrativo para el SIREFI aprobado mediante Decreto Supremo N°27175, en el marco de la Ley N°2341 de Procedimiento Administrativo, cita y emplaza a los Sujetos Regulados:

N°	SOCIEDAD COMERCIAL	MATRICULA DE COMERCIO	REPRESENTANTE LEGAL	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA RA/AEMP/DTFVCOC/PC/N°	INFORME DE NOTIFICACIÓN
1	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ASKISUMA S.R.L.	375555025	LUIS GALLEG0 CONDORI	278/2025	INF/AEMP/DTDCDN N°0621/2025 de 17 de julio de 2025
2	COPPERWELD S.R.L.	311002021	RAMIRO MAMANI YARICHIMI	279/2025	INF/AEMP/DTDCDN N°0555/2025 de 08 de julio de 2025
3	"JESUS EN TI CONFIO S.R.L., CON LA SIGLA JETCON S.R.L."	316838025	MARCO ANTONIO MURILLO MENA	280/2025	INF/AEMP/DTDCDN N°0616/2025 de 15 de julio de 2025
4	CONSTRUCTORA COVETOR S.R.L.	183178022	FELIX FERNANDO TORREZ MEDINA	281/2025	INF/AEMP/DTDCDN N°0627/2025 de 17 de julio de 2025
5	NAUTILUS S.R.L.	1007773028	BRAYAN GUSTAVO DURAN CHOQUE	282/2025	INF/AEMP/DTDCDN N°0677/2025 de 23 de julio de 2025
6	"EQUIPOS NEUMÁTICOS E HIDRAULICOS BOLIVIANOS S.R.L."	318012020	ENRIQUE CHANG NIETO	283/2025	INF/AEMP/DTDCDN N°0619/2025 de 15 de julio de 2025
7	AIRU S.R.L.	388773024	ANTONIO ALBERTO CASSAP URZAGASTE	284/2025	INF/AEMP/DTDCDN N°0618/2025 de 15 de julio de 2025
8	"CONSTRUCTORA Y CONSULTORA SATAWI S.R.L."	352102020	FRANKLIN LOPEZ ESPINOZA	285/2025	INF/AEMP/DTDCDN N°0635/2025 de 17 de julio de 2025
9	EMPRESA CONSTRUCTORA RAGOMAR S.R.L.	301674029	RANDY ARIEL MORALES CUBA	286/2025	INF/AEMP/DTDCDN N°0623/2025 de 17 de julio de 2025
10	DISCOC S.R.L. con sigla DISCOC S.R.L.	283150020	RODOLFO HUMBERTO HURTADO POMA	287/2025	INF/AEMP/DTDCDN N°0617/2025 de 15 de julio de 2025
11	CEACOP CONSTRUCTORA & IMPORTADORA S.R.L.	361352020	CHARLIE EDDY ROJAS NINA	288/2025	INF/AEMP/DTDCDN N°0622/2025 de 17 de julio de 2025
12	"EMPRESA CONSTRUCTORA DIDROS S.R.L."	286070021	JAVIER EDMUNDO CUADROS DE BEJAR	289/2025	INF/AEMP/DTDCDN N°0694/2025 de 24 de julio de 2025

➤ A efectos de apersonarse y notificarse con la Resolución Administrativa señalada en el cuadro precedente, misma que resuelve sancionar a los Sujetos Regulados por infracciones a normativa administrativa.

Se cita y emplaza al Sujeto Regulado

N°	SOCIEDAD COMERCIAL	MATRICULA DE COMERCIO	REPRESENTANTE LEGAL	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA RA/AEMP/DTFVCOC/PROLECHE/N°	INFORME DE NOTIFICACIÓN
1	INDUSTRIA DE FABRICACIÓN DE CERVEZA "INFACER" S.R.L.	287070028	LUIS FERNANDO NOGALES GRAGEDA	049/2025	INF/AEMP/DTFVCOC N° 1307/2025 AEMP/2025-02591 AEMP/DTFVCOC/ N°0522/2025

➤ A efectos de apersonarse y notificarse con la Resolución Administrativa señalada en el cuadro precedente, misma que resuelve sancionar a los Sujetos Regulados por infracciones a normativa PROLECHE.

En tal sentido, los Sujetos Regulados referidos en los cuadros anteriores, deberán en el término de cinco (5) días hábiles administrativos, computables a partir de la publicación del presente edicto y en el marco de lo dispuesto en el párrafo II del artículo 27 del Decreto Supremo N°27175, hacerse presente ante las oficinas de la AEMP, ubicadas en la Calle Batallón Colorados N°24, Edificio El Cóndor, Piso 11, Zona Central de la ciudad de La Paz, para ser notificados con las Resoluciones Administrativas y Autos de Formulación de Cargos, correspondientes.

Toda vez que se desconoce el domicilio comercial actual de los Sujetos Regulados y si éstos se encuentran o no en sede municipal de la Autoridad de Fiscalización de Empresas, conforme así lo establece los informes respectivos, también señalados en los cuadros que anteceden, a los efectos de garantizar su Derecho a la Defensa, consagrado en el párrafo II del artículo 119 de la Constitución Política del Estado y conforme dispone el párrafo III del artículo 21 de la Ley N°2341 del Procedimiento Administrativo, se les reconoce un plazo adicional de cinco (5) días hábiles administrativos.

Vencido el plazo otorgado, no habiéndose presentado los Sujetos Regulados, en el marco del párrafo III del artículo 27 del Reglamento a la Ley del Procedimiento Administrativo para el SIREFI aprobado por el Decreto Supremo 27175, la notificación se tendrá por practicada.

entel

HORAS ILIMITADAS

Compartamos a nuestros usuarios del servicio de Telefonía Móvil a nivel nacional que, desde las 00:00 horas del 5 de noviembre, hasta las 23:59 horas del 11 de noviembre de 2025, entrarán en vigencia los paquetes denominados HORAS ILIMITADAS, a los que se podrá acceder mediante *104, o mediante la aplicación Entel App o por los medios electrónicos autorizados por Entel S.A., de acuerdo a las siguientes características:

Categoría	Paquete Ilimitado	Horas Ilimitadas	Costo (Bs.)
Horas Ilimitadas 1	ILIMITADOS	1 hora	1
Horas Ilimitadas 2	ILIMITADOS	4 horas	2
Horas Ilimitadas 5	ILIMITADOS	10 horas	5

*Sin restricciones

- Paquetes válidos a nivel nacional para usuarios del Servicio Móvil Prepago y Postpago de Entel S.A.
- No existe restricción en la cantidad de compras realizadas por el usuario.
- No se puede comprar más de un paquete Horas Ilimitadas, mientras se tenga un paquete Horas Ilimitadas vigente.
- El usuario debe esperar el mensaje de confirmación del compra para poder utilizar el paquete Ilimitado.
- Los paquetes tienen la modalidad de abono: la tarifa de cada paquete será descontada del crédito disponible en caso de Prepago y de consumo controlado en caso de Postpago.
- Para continuar navegando sin ser interrumpido el tiempo de navegación del paquete adquirido, el usuario debe contar con MB disponibles, adquirir un nuevo paquete o registrarse en la lista blanca de navegación directa marcando al *5556.
- La navegación es ilimitada durante el tiempo de navegación establecido de acuerdo al paquete adquirido.
- Estos paquetes no activan los MB acumulados que el usuario pueda tener por otros paquetes.

Para más información llama al 103 desde un móvil de Entel al 800105000 desde cualquier teléfono fijo o visita www.entel.bo

NTT Una empresa del grupo de Telefonía de Entel

Noviembre de 2025

BOLIVIA PIERDE ANTE SUDÁFRICA EN EL DEBUT DEL MUNDIAL SUB-17

FOTO: FBF



Una escena del partido entre las selecciones Sub-17 de Bolivia y Sudáfrica.

REYNALDO GUTIÉRREZ

Pese a demostrar importantes avances en el nivel de juego, la selección boliviana Sub-17 perdió por 1-3 frente a su par de Sudáfrica, en el inicio del mundial de la categoría que se desarrolla en Doha, Qatar. El partido de la primera fecha de la serie A se disputó ayer en el estadio Aspire Zone.

En la primera parte del encuentro el seleccionado nacional se plantó mejor dentro del campo de juego, pero estuvo impreciso y sin reacción, además que adoleció de definición, aspectos que le dificultaron llegar con claridad sobre el arco contrario, ante un rival que explotó al máximo la fortaleza física y la velocidad de sus jugadores para llegar al gol.

Sudáfrica jugó con diez hombres desde el minuto 36 por la expulsión de Sive Pama por una dura falta contra Santos García, pero no sintió la baja porque el rendimiento fue el mismo, con rápidas transiciones de defensa a ataque y generación de fútbol ofensivo, lo que le permitió abrir el marcador a los 38 minutos, con un gol de Emile Witbooi, quien aprovechó un mal despeje de Kenyhiro Estrada después de recoger un rebote en el palo del arco defendido por Gerónimo Govea.

Antes del final del primer tiempo (46'), el golero del rival, Lwandiso Radebe, desvió una pelota que cabeceó García y tenía destino de gol.

El guardameta Govea fue la figura de Bolivia al ahogar el grito de gol en por menos cinco ocasiones.

En el complemento se notó el desgaste físico en los jóvenes de la selección; en tanto, los futbolistas de Sudáfrica mantuvieron el nivel de juego rápido y efectivo, que le permitió a Neo Bohloko convertir el segundo, a los 50'.

El descuento pudo llegar a los 65', cuando Bruno Núñez remató alto una clara posibilidad de gol. Sin embargo, el objetivo llegó a los 72', con tanto de Jesús Maraude, de tiro penal, quien anotó con un 'picadito' que agradó al público que asistió al escenario.

El cansancio era visible en los seleccionados y en una de las últimas acciones del compromiso, por esta situación, el defensor Julio Lazarte no logró desviar un balón comprometido que llegó hasta la última línea; en cambio, el sudafricano Shaun Els capitalizó el error para definir y sellar el 1-3 definitivo, a los 95 minutos.

El próximo encuentro de la Sub-17 se jugará el jueves 6 de noviembre (08.30 HB) contra el seleccionado de Italia, por la segunda fecha de la serie. Será un duelo que definirá las posibilidades de clasificación a la siguiente ronda.

1-0

fue el resultado con el que la selección de Italia venció a Qatar en el duelo válido por la fecha 1 del Grupo A del Mundial Sub-17.

ORIENTE GOLEA Y REVIVE LA CHANCE DE PELEAR POR UNA CLASIFICACIÓN

Oriente Petrolero aplastó a Guabirá por 4 a 0 y se mantiene en pie para luchar por una clasificación a una competencia internacional. El cotejo de la fecha 24 del torneo de la Liga de la división profesional del fútbol boliviano se disputó ayer en el estadio Real Santa Cruz de la ciudad cruceña.

Con los tres puntos ganados, el equipo verdolaga sumó 30 unidades y comparte la octava colocación en la tabla de posiciones con Independiente. El equipo montereño se quedó con 34.

En la primera etapa, pese a ge-

nerar opciones de gol Oriente, el duelo finalizó con la mínima diferencia a favor del elenco refinero, cuya conquista fue convertida por Kevin Salvatierra, a los 53.

En el complemento, el elenco refinero fue dominador de las acciones y el segundo tanto llegó mediante Salvatierra, a los 52'. El tercer tanto lo anotó Gilbert Álvarez, de tiro penal, a los 65', cuando se jugaba tiempo de descuento, Jonatan Cristaldo marcó el cuarto tanto, también de tiro penal, a los 98', que selló la goleada de Oriente sobre Guabirá.



Kevin Salvatierra festeja sus goles y es congratulado por sus compañeros.

FOTO: APG